



N° RADICACIÓN ORFEO :	20261900021463	FECHA DE RADICACIÓN ORFEO:	15/01/2026
-----------------------	----------------	----------------------------	------------

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

108-0001-2026

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	15-ene-26	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02709	BPIN N°	202600000003213
Radicado de solicitud N°	20261400008431			IDENTIFICADOR MGA:	1662781
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura				
Nombre del proyecto	APOYO ESTRATEGICO A LA GESTION TECNICA E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	99	
Información Población	Afectada	355.347	Objetivo	15.735	
Objetivo general del proyecto	Incrementar el acceso a una infraestructura fisica de calidad en el municipio de Popayán				

1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR PROYECTO		VR CERTIFICADO / MGA		VR PDTE APROPIACIÓN	
	2026	2027	2026	2027	2026	2027
PROPIOS	\$ 5.889.600.000	\$ 0	\$ 1.913.777.128	\$ 0	\$ 3.975.822.872	\$ 0
SGP	\$ 1.656.000.000	\$ 0	\$ 586.222.872	\$ 0	\$ 1.069.777.128	\$ 0
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL POR FUENTE Y VIGENCIA	\$ 7.545.600.000	\$ 0	\$ 2.500.000.000	\$ 0	\$ 5.045.600.000	\$ 0
TOTAL PROYECTO	\$ 7.545.600.000		\$ 2.500.000.000		\$ 5.045.600.000	

2. ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2026

VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO							VR TOTAL ACTIVIDADES MGA			PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR			VALOR			VALOR		
				PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4599031	N/A	Optimizar los procesos administrativos y jurídicos	\$ 2.949.600.000	\$ 0	\$0	\$ 1.144.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.805.200.000	\$ 0	\$ 0
2		N/A	Aumentar la promoción y apoyo a programas y proyectos de vivienda	\$ 0	\$ 306.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 107.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 198.500.000	\$ 0
3		N/A	Incrementar las acciones técnico – administrativas en bienes inmuebles, servicios públicos y presupuesto participativo	\$ 1.426.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 513.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 913.700.000	\$ 0	\$ 0
4		N/A	Mejorar los procesos de formulación, seguimiento y ejecución de obras viales.	\$ 1.513.200.000	\$ 1.350.000.000	\$ 0	\$ 256.277.128	\$ 478.722.872	\$ 0	\$ 1.256.922.872	\$ 871.277.128	\$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE				\$ 5.889.600.000	\$ 1.656.000.000	\$0	\$ 1.913.777.128	\$ 586.222.872	\$ 0	\$ 3.975.822.872	\$ 1.069.777.128	\$ 0
TOTAL				\$ 7.545.600.000			\$ 2.500.000.000			\$ 5.045.600.000		



3. ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2027												
VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO							VR TOTAL ACTIVIDADES MGA (ASIGNACIÓN TECHO POTAL)			PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR			VALOR			VALOR		
				PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 0			\$ 0			\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 7.545.600.000			\$ 2.500.000.000			\$ 5.045.600.000		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2026						
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recurso Propios	1101	4599031	2.3.2.02.02.008.085	\$ 1.913.777.128	\$ 1.913.777.128	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 1.913.777.128	\$ 1.913.777.128	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	4901	4599031	\$ 586.222.872	\$ 586.222.872	\$ 0
	Ribereños	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL SGP				\$ 586.222.872	\$ 586.222.872	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)				\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 2.500.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 0



5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2027						
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recursos Propios	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Ribereños	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)						\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					\$ 2.500.000.000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
Municipio recursos propios	\$ 1.913.777.128	\$ 0	\$ 1.913.777.128
Municipio SGP	\$ 586.222.872	\$ 0	\$ 586.222.872
Otras fuentes	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 2.500.000.000	\$ 0	\$ 2.500.000.000

7. REGIONALIZACIÓN.					
PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4599031	Servicio de asistencia técnica	Unidad	1	\$ 2.500.000.000	15735

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	ntidad Poblaci	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
N/A	N/A		0	N/A	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
								\$ 0
TOTAL					0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)



El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO			"Alianza con Popayán"			
ARTICULACIÓN PDM		NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA		3	Popayán conectada e integrada	100%		
PROGRAMA		3.1	Alianza con la integración vial	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1	3.1.12.	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	Número	1
	PDM 1	3.1.12.	Fortalecimiento institucional de la Secretaría		Número	1

9. MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeación y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

*No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Ricardo Zamudio *RZ*
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (2026)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.